

INFORME DE CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7263626		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONFIGURACIÓN Y ATENCION DE DISPOSITIVOS TERMINALES Y DE COMUNICACIONES PARA GARANTIZAR LA INTEROPERATIVIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO.		
Contratista:	MARCO FIDEL SUAREZ SEGURA		
No. de Cedula	11200385		
Fecha Inicio del Contrato	21/01/2025	Fecha de Terminación	20/09/2025
Periodo del Informe	21/01/2025 al 20/02/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$32.004.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.000.500.
Saldo por Pagar	\$ 28.003.500.00
Pago No.	uno (1)de 8

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que NO tengo vigentes otros contratos adicionales de prestación de servicios.		
ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATANTE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7954813031		\$178.000
Pensión			\$227.800
ARL (Nivel IV) pagada por la Alcaldía - Se anexa Resolución N°0774 del 26/02/2025 de la Alcaldía Municipal de Chía.	76322924	Enero	\$23200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **contrato No. CO1.PCCNTR. 7263626** me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **21/01/2025** al **20/02/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1)Apoyar el proceso de tendidos de infraestructura para garantizar el acceso de los equipos terminales, entregando en funcionamiento los puntos de acceso así como la documentación técnica requerida.	Se realiza apoyo para tendido de fibra optica en el IEO tiquiza sector cuatro esquinas para dar conectividad el cual al momento de realizar la visita tecnica se encuentra el cable de la fibra optica rota, se remplaza el tramo de 150 metros y se fusiona a la mufla 39 bufer Azul hilos 1,2 se verifica potencia de señal y se realiza tes de velocidad dejando con acceso a internet. Solicitud Hecha por el Ingeniero Cristian Amezcuita de la oficina tic.
2)Apoyar los procesos de diagnósticos para la solución de los casos generados, los cuales se deben entregar en documentos y/o fichas técnicas de acuerdo al caso.	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligacion debido a que no se genero ninguna solicitud.
3) Apoyar los procesos de mantenimientos preventivos y correctivos en miras de garantizar y habilitar los procesos de la alcaldía al servicio de la comunidad, los cuales deben ser registrados en la aplicación de soporte para verificación	No se adelantaron actividades asociadas a esta obligacion debido a que no se genero ninguna solicitud.
4)Realizar el apoyo en el cierre de los casos generados a través de la aplicación de mesa de ayuda dispuesta por la oficina TIC, generando informes mensuales de apertura y cierre respectivos.	Se realiza cierre de diez(10) de tickets en la mesa de ayuda (glpi) dejando los casos cerrados y solucionados se anexa resumen al informe de actividades.
5) Realizar los servicios técnicos la configuración y puesta en marcha de los equipos tecnológicos y de red dispuestos para el servicio de la atención a la comunidad.	Se realiza revisión de internet en la IEO bojaca sede principal, el cual reportan sin acceso a la red. Se cambia conversor de medios y se realizan pruebas de conectividad y tést de velocidad dejando

	con internet la sala de sistemas del primer piso. Solicitud realizada por el funcionario Cristian Camilo Amezquita.
	Se realiza revisión de internet en la IEO Santa Lucia sede principal que al momento de la visita se encuentra sin internet, se procede a cambiar el conversor de medios y se realizan pruebas de conectividad y tests de velocidad dejando con internet la sala del colegio. Solicitud hecha por el funcionario Cristian Camilo Amezquita.(Oficina Tic)
	Se realiza visita técnica a la IEO tiquiza sector tres esquinas y se verifica conectividad de internet al momento de la visita se encuentra cable de fibra optica rota, el cual se procede con apoyo para realizar tendido de fibra dejando con conectividad la sala de internet del segundo piso. Esta labor se realiza con el Ingeniero Marco Antonio y el técnico Ricardo Nope de la Oficina TIC.
	Se realiza apoyo para fusionar fibra en mufla de la IEO tiquiza sector tres esquinas el cual al verificar en el conversor de medios de la sala de sistemas se encuentra en el momento sin internet luego de ser reportado cable roto, se fusiona bufer azul hilos 1,2 se deja lista para tendido de 150 metros de fibra Solicitud Hecha por el Ingeniero Cristian Amezquita de la oficina tic.
	Se apoya para fusionar fibra óptica en la carrera 9 sector bajaca. al momento de la visita se encuentran hilos trocados en la mufla (M25) se procede a fusionar hilos 1,2 dejando en funcionamiento la red y quedando pendiente la verificación en las cámaras en físico y en la central de emergencias del municipio de chia

6) Apoyar las instalaciones de dispositivos de comunicaciones, así como de redes locales LAN que permitan la ampliación de la infraestructura de comunicaciones, entregando informes de los puntos en funcionamiento.	Solicitud Hecha por el Ingeniero Gustavo Carvajal(jefe de la oficina TIC.
	Se realiza ponchado de 1 (uno) cable utp categoría 6 pochado con conector rj45, instalación de swicht de 8 puertos para dar conectividad a 7 puntos de red en las oficinas 1,2 de la personería municipal de Chia a la cual se trasladaran la dirección de cultura. Solicitud Hecha por el secretario general Fausto Amaya (Secretaria General Municipio de chia)
	Se realiza ponchado de 1 (uno) cable utp categoría 6 pochado con conector rj45, instalación de swicht de 8 puertos para dar conectividad a 7 puntos de red en las oficinas 3,4 de la personería municipal de Chia a la cual se trasladaran la dirección de cultura. Solicitud Hecha por el secretario general Fausto Amaya (Secretaria General Municipio de chia)
	Se realiza procede a dejar internet para las dependencias de la dirección de cultura y casa de juventudes, se realizan test de velocidad y y conectividad, se deja con acceso a internet. Solicitud Hecha por Fausto Amaya (secretario general)
	Se realiza revision de scanner el cual reportan por falla al enviar escaneos al correo, se procede a revizar el punto de internet el cual presentaba fallas de conectividad, se cambia de punto de internet y Se realizan pruebas de escaneo, se deja en funcionamiento solicitud hecha por la funcionaria Sol Lancheros.(oficina de contratación)
	Se realiza revisión de impresora kiocera ekosys 4200 la cual reportan por atasco de papel se verifica y se procede a retirar el papel atascado se realiza impresion de prueba se deja en funcionamiento. Solicitud hecha por la funcionaria Laura Isabel Carrión de la secretaria de medio ambiente.

	Se instala punto de internet para dar conectividad a equipo de cómputo portátil el cual solicitan para reuniones y demas labores en la oficina. Se deja cable con acceso a internet y se realiza tes de navegación con acceso a internet Solicitud Hecha por el señor Cesar Alfonso Pinzon (secretaria de educación).
	Se realiza revision de internet el cual reportan por falla de conectividad.se procede a revisar y se encuentran fallas de navegacion a interet.Se coloca suwcht de 8 puertos, se realizan pruebas de conectividad dejando con acceso a la red y en funcionamiento.Solicitud Hecha por el funcionario Ruben Caicedo de la bodega (Oficina tic.)
	Se procede a dar conectividad de internet el cual al momento de realizar la visita tecnica se evidencia que no hay conectividad. Se poncha cable utp de 6 metros el cual se conecta al televisor,para dar internet y monitorear los rios Rio Frio y bogota, se poncha 6 metros de cable y se realizan tes de velocidad se deja en funcionamiento.Solicitud hecha por el funcionario Dumar Javier Figueredo Oficina de gobierno direccion de gestion del riesgo.
	Se realiza Configuración de impresora Kiocera ekosys dn 4200 en equipo de cómputo el cual solicitan para realizar labores de impresión. Se configura a la red y se imprime hoja de prueba se deja en funcionamiento. Solicitud hecha por el funcionario Sergio Fabián Rojas Torres de la dirección de cultura.

	Se realiza Configuración de impresora Kyocera ekosys dn 4200 en equipo de cómputo el cual solicitan para realizar labores de impresión. Se configura a la red y se imprime hoja de prueba se deja en funcionamiento. Solicitud hecha por la funcionaria Elizabeth Castro Reina de la dirección acción social.
	Se realiza configuración de internet wifi en equipo de computo portátil el cual al realizar la visita técnica se verifica las redes disponibles, se conecta a la red identificada como despacho juntas se realiza tes de navegación y se deja con acceso a internet. Solicitud Hecha Por la funcionaria Luisa Alejandra Cabezas (dirección de cultura.)
	Se realiza configuración de internet wifi en equipo de computo portátil el cual al realizar la visita técnica se verifica las redes disponibles, se conecta a la red identificada como despacho juntas se realiza tes de navegación y se deja con acceso a internet. Solicitud Hecha Por la funcionaria Sergio Fabian Rojas Torres (dirección de cultura.)
7) Asistir a las capacitaciones, reuniones y eventos relacionados a su objeto contractual citadas por el jefe de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones.	Se asiste a reunión programada por el jefe de la oficina tic, para tratar temas relacionados con el comité primario de la oficina. Solicitud hecha por el ingeniero Gustavo Carvajal Millan (Director de la Oficina Tic)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO ^{NO} 0774 DE 26 FEB 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL ARL, A CONTRATISTAS CON NIVEL DE RIESGO IV Y V DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA (E)

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 315 de la Constitución Política, establece como atribuciones del alcalde entre otras, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política, la Ley, los decretos gubernamentales, ordenanzas, y acuerdos del Concejo Municipal y dirigir la acción administrativa del Municipio.

Que es obligación de la Alcaldía Municipal de Chía implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tal y como lo dispone el Decreto 1072 de 2015 en su Libro 2 Parte 2 Título 4 Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".

Que el Decreto 768 del 16 mayo de 2022, "Por el cual se actualiza la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones", en su Artículo 1. Objeto. Adoptar la **TABLA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS** para el Sistema General de Riesgos Laborales, contenida en el anexo técnico que hace parte integral del presente Decreto., se adopta lo siguiente:

CODIGO	ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE
4522901	Otras actividades complementarias al transporte, incluye la organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire, servicios de agentes de tránsito, agencia de aduana, empresas de mudanzas y trasteos La organización de envíos de grupo e individuales
4531001	Actividades postales nacionales, incluye la recepción, clasificación, transporte y entrega de correo ordinario y paquetes y bultos (nacional o internacional), por servicios postales que operan bajo la obligación del servicio universal, la recolección en los buzones públicos o de las oficinas postales, la venta de sellos por correo
5431202	Preparación del terreno, incluye la preparación del terreno para posteriores actividades, explotación de minas y canteras, drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales
5842302	Orden público y actividades de seguridad, incluye administración y funcionamiento de servicios regulares y auxiliares de los cuerpos de bomberos en la prevención y la extinción de incendios, salvamento de personas y animales, asistencia en catástrofes civiles, inundaciones, accidentes de tráfico, suministro de víveres para utilizar en caso de desastres y emergencias nacionales, entre otros;

Que el Decreto 1273 de 2018 del 23 de julio de 2018 "Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el título 7 a la parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único reglamentario del sector trabajo", dispone en su Artículo 1º Modifíquese el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así: "Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior

Que el citado Decreto 1273 de 2018 del 23 de julio de 2018 dispone en su Artículo 3. Modifíquese el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1 072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual quedará así: "Artículo 2.2.4.2.2.13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar

el pago de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales mes vencido, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.

Al contratista le corresponde pagar mes vencido el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, conforme la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. El contratante debe pagar el valor de la cotización mes vencido, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.

Parágrafo. El contratante deberá realizar la retención y giro de los aportes de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, y las normas que lo modifiquen, o sustituyan".

Que mediante Resolución número 0698 del 25 de febrero 2025, se encargó como alcalde a la Doctora YAKLIN DARIDZA CHAPARRO SALINAS desde las 10:00 pm del 25 de febrero de 2025 hasta el 26 de febrero de 2025.

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7296190 se contrató al señor RAMIREZ ROMERO RICARDO identificado con cédula de ciudadanía número 192074, para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERVENCIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA."

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7339073 se contrató al señor VANEGAS QUECAN SANTIAGO identificado con cédula de ciudadanía número 2992870 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y APOYO EN LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS PROPIOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO."

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7196684 se contrató al señor PAEZ LOPEZ JAIRO HUMBERTO identificado con cédula de ciudadanía número 2993978 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA."

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7197333 se contrató al señor QUECAN RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE identificado con cédula de ciudadanía número 2994770, para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA."

Que mediante contrato de apoyo a la gestión CO1.PCCNTR.7204445 se contrató al señor LUQUE ARIZABALETA GERARDO MAURICIO identificado con cédula de ciudadanía número 2995156, para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA."

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7197176 se contrató al señor CAMERO MUÑOZ GONZALO identificado con cédula de ciudadanía número 2995275 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA."

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7296308 se contrató al señor RICARDO ROSARIO MARCO ANTONIO identificado con cédula de ciudadanía número 3104102 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LAS TIC EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

DE TENDIDO, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.”.

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7263626 se contrató al señor SUAREZ SEGURA MARCO FIDEL identificado con cédula de ciudadanía número 11200385 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONFIGURACIÓN Y ATENCIÓN DE DISPOSITIVOS TERMINALES Y DE COMUNICACIONES PARA GARANTIZAR LA INTEROPERATIVIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO.”.

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7204826 se contrató al señor JIMENEZ JAMAICA JUAN CARLOS identificado con cédula de ciudadanía número 11200814 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO MECÁNICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA.”.

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7204718 se contrató al señor RAMIREZ BOLIVAR MARIO FERNANDO identificado con cédula de ciudadanía número 11201608 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.”.

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7204415 se contrató al señor CIFUENTES DIMATE JULIO CESAR identificado con cédula de ciudadanía número 19190812 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto “Prestación de servicios profesionales para la protección los derechos fundamentales de las personas conducidas que ingresan al centro de traslado por protección (CTP) del Municipio de Chía”.

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.6091870 se contrató al señor WILMER ALEJANDRO JAMAICA SARMIENTO identificado con cédula de ciudadanía número 1072663009 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA”.

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7348509 se contrató a la señora CHAMORRO ROMO JOHANA GABRIELA identificada con cédula de ciudadanía número 30231492 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ARQUITECTÓNICO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS Y PROCESOS DE OBRA E INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.”.

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7361140 se contrató a la señora BOSSA BELTRAN YADIRA CONSTANZA identificada con cédula de ciudadanía número 35199874 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto “RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO Y CONTRACTUAL PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO”.

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7293762 se contrató a la señora FIGUEROA JAQUELINE MARITZA identificada con cédula de ciudadanía número 35475294 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR Y FORTALECER EL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA.”.

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7293065 se contrató a la señora SANCHEZ AYALA ROCIO DEL PILAR identificada con cédula de ciudadanía número 35475625 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR Y FORTALECER EL CUIDADO Y LA

PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7291934 se contrató a la señora RUIZ MEDINA CENIDA identificada con cédula de ciudadanía número 52655180 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7204450 se contrató al señor SANTANA GUZMAN JUAN DE JESUS identificado con cédula de ciudadanía número 79161391 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7197507 se contrató al señor RODRIGUEZ MUÑOZ FABIO ROBERTO identificado con cédula de ciudadanía número 79306550 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7197310 se contrató al señor GALEANO RAMIREZ JULIO CESAR identificado con cédula de ciudadanía número 79334718 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7289210 se contrató al señor VARGAS ZARATE ARIEL RICARDO identificado con cédula de ciudadanía número 79889108 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONOCIMIENTO, PREPARACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7290918 se contrató al señor LOPEZ DURAN ALBERTO JORGE identificado con cédula de ciudadanía número 79959804 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CONDUCTAS QUE INGRESAN AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7197148 se contrató al señor GUTIERREZ SANCHEZ ALEJANDRO identificado con cédula de ciudadanía número 80399428 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7271258 se contrató al señor RODRIGUEZ PINILLA JORGE ALBERTO identificado con cédula de ciudadanía número 80401444 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA TIC EN EL SOPORTE, TENDIDO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES WAN Y LAN QUE FACILITE EL ACCESO A SERVICIOS DE INTERNET A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7197188 se contrató al señor BOJACA NESTOR DAVID identificado con cédula de ciudadanía número 80497339 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA

GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7290911 se contrató al señor MUÑOZ OSSES TOMAS identificado con cédula de ciudadanía número 1020821466 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CONDUCTAS QUE INGRESAN AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7303408 se contrató a la señora LOPEZ GOMEZ LAURA NATALIA identificada con cédula de ciudadanía número 1031133727 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO AL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7197353 se contrató al señor CANASTO CIFUENTES MANUEL SANTIAGO identificado con cédula de ciudadanía número 1072639876 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7290960 se contrató a la señora OSPINA TORRES NATALIA identificada con cédula de ciudadanía número 1072649584 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7357610 se contrató a la señora ORTIZ SANCHEZ CAMILA ANDREA identificada con cédula de ciudadanía número 1072653004 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO-INTEGRAL EN DIFERENTES ETAPAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS Y PROCESOS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7287599 se contrató a la señora RAMIREZ FRANCO ANA MARIA identificada con cédula de ciudadanía número 1072665485 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DENTRO DE LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7292504 se contrató a la señora ALBARRACIN TORRES JENNY ELIZABETH identificada con cédula de ciudadanía número 1072667735 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR Y FORTALECER EL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7317127 se contrató a la señora RUIZ SOTELO WENDY TATIANA identificada con cédula de ciudadanía número 1072669258 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, MANTENER Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7285682 se contrató a la señora GONZALEZ HOYOS PAULA SOFIA identificada con cédula de ciudadanía número 1072670881 para desempeñar

actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA CARACTERIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL COMPONENTE DE CONOCIMIENTO Y PREPARACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA."

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7291445 se contrató a la señora MARTINEZ ORJUELA DIANA SOFIA identificada con cédula de ciudadanía número 1072705035 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7289572 se contrató a la señora ESPINOSA MONASTOQUE DIANA PAOLA identificada con cédula de ciudadanía número 1072710159 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEL COMITÉ DE CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7289252 se contrató al señor CASAS AREVALO DANIEL ESTEBAN identificado con cédula de ciudadanía número 1072710720 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMPUESTA POR LA PREPARACIÓN, RESPUESTA Y LA EJECUCIÓN DE LA RESPECTIVA RECUPERACIÓN".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7290936 se contrató a la señora CIFUENTES FERRUCHO ANGELA MARIA identificada con cédula de ciudadanía número 1072712816 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CONDUCTAS QUE INGRESAN AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que mediante contrato CO1.PCCNTR.7204058 se contrató al señor MUÑOZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN identificado con cédula de ciudadanía número 1072713208 para desempeñar actividades las cuales tienen por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA".

Que analizadas las obligaciones y actividades por las cuales fueron contratados los anteriores contratistas, se evidencia que deben ser clasificados en nivel de riesgo IV y V por la Administradora de Riesgos Laborales Sura a la cual se encuentran afiliados de acuerdo con la siguiente tabla:

PAGO ARL SURA CONTRATISTAS NIVEL RIESGO IV PERIODO DE COTIZACIÓN ENERO DE 2026											
Nº	CEDULA DE CIUDADANIA	APellidos y Nombres	NOMBRE CENTRO TRABAJO	HONORARIOS	PREC	TASA DE RIESGO	%	VALOR PAGO ARL	CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	ARL	
1	193074	RAMIREZ ROMERO RICARDO	OBRAS PUBLICAS, INSPECTORES OBRAS	\$ 4.620.000	\$ 1.848.000	V	6,96	\$ 34.300	8451202		
2	2992870	VARELAS QUECAN SANTIAGO	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE PAZA	\$ 4.200.000	\$ 1.680.000	V	6,96	\$ 7.900	6842302		
3	2993978	PAEZ LOPEZ JAIR HUMBERTO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.229.500	IV	4,35	\$ 58.800	4531001		
4	2994770	QUECAN RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.229.500	IV	4,35	\$ 58.800	4531001		
5	2995186	LUQUE ARZABALETA GERARDO MAURICIO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.229.500	IV	4,35	\$ 47.800	4531001		
6	2995175	CAMERO MUÑOZ GONZALO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.229.500	IV	4,35	\$ 58.800	4531001		
7	3104102	RICARDO ROSARIO MARCO ANTONIO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.229.500	IV	4,35	\$ 25.800	4531001		
8	11300885	SUAREZ SEGURA MARCO FIDEL	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 4.000.000	\$ 1.600.000	IV	4,35	\$ 23.200	4531001		
9	11300814	JIMENEZ JAMAYCA JUAN CARLOS	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.978.000	\$ 1.470.000	IV	4,35	\$ 49.100	4531001		
10	11301608	RAMIREZ BOLIVAR MARIO FERNANDO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.229.500	IV	4,35	\$ 47.800	4531001		

26 FEB 2025

Nº 0774

HOJA No 7

11	19190812	CIFUENTES DINATE JULIO CESAR	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 47.500	4531001
12	30231492	CHAMORRO ROMO JOHANA GABRIELA	OBRAS PUBLICAS, INSPECTORES OBRA	\$ 11.048.000	\$ 4.418.400	V	6,96	\$ 10.300	5431202
13	35199874	BOSSA BELTRAN YADIRA CONSTANZA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 7.335.000	\$ 2.934.000	V	6,96	\$ 8.800	5842302
14	35475294	FIGUEROA JAQUELINE MARITZA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 39.500	5842302
15	35475625	SANCHEZ AYALA ROCIO DEL PILAR	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 39.500	5842302
16	52655180	RUIZ MEDINA CENNIDA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 3.150.000	\$ 1.423.500	V	6,96	\$ 29.800	5542302
17	79161391	SANTANA GUZMAN JUAN DE JESUS	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 47.500	4531001
18	79306550	RODRIGUEZ MUÑOZ FABIO ROBERTO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 55.800	4531001
19	79334718	GALEANO RAMIREZ JULIO CESAR	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 55.800	4531001
20	79889106	VARGAS ZARATE ARIEL RICARDO	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 5.500.000	\$ 2.200.000	V	6,96	\$ 48.800	5842302
21	79959804	LOPEZ DURAN ALBERTO JORGE	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 39.500	5842302
22	80399428	GUTIERREZ SANCHEZ ALEJANDRO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 55.800	4531001
23	80401444	RODRIGUEZ PINILLA JORGE ALBERTO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 5.585.000	\$ 2.226.000	IV	4,35	\$ 32.300	4531001
24	80497339	BOJACA NESTOR DAVID	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 55.800	4531001
25	1020821466	MUÑOZ OSSES TOMAS	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 35.100	5842302
26	1031133727	LOPEZ GOMEZ LAURA NATALIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 7.000.000	\$ 2.800.000	V	6,96	\$ 52.000	5842302
27	1072639876	CANASTO CIFUENTES MANUEL SANTIAGO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 56.800	4531001
28	1072649584	OSPINA TORRES NATALIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 3.150.000	\$ 1.423.500	V	6,96	\$ 29.800	5842302
29	1072653004	ORTIZ SANCHEZ CAMILA ANDREA	OBRAS PUBLICAS, INSPECTORES OBRA	\$ 9.372.300	\$ 3.748.920	V	6,96	\$ 8.700	5431202
30	1072665485	RAMIREZ FRANCO ANA MARIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 5.585.000	\$ 2.226.000	V	6,96	\$ 46.500	5842302
31	1072667735	ALBARRACIN TORRES JENNY ELIZABETH	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 39.500	5842302
32	1072669258	RUIZ SOTELO WENDY TATIANA	OBRAS PUBLICAS, INSPECTORES OBRA	\$ 7.875.000	\$ 3.150.000	V	6,96	\$ 29.300	5431202
33	1072670881	GONZALEZ HOYOS PAULA SOFIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 5.500.000	\$ 2.600.000	V	6,96	\$ 54.300	5842302
34	1072705035	MARTINEZ ORJUELA DIANA SOFIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 3.150.000	\$ 1.423.500	V	6,96	\$ 29.800	5542302
35	1072710159	ESPINOSA MONASTOQUE DIANA PAOLA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 5.775.000	\$ 2.310.000	V	6,96	\$ 49.300	5842302
36	1072710720	CASAS AREVALO DANIEL ESTEBAN	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 3.800.000	\$ 1.520.000	V	6,96	\$ 31.800	5842302
37	1072712816	CIFUENTES FERRUCHO ANGELA MARIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 39.500	5842302
38	1072713208	MUÑOZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.283.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 47.500	4531001

26 FEB 2025

HOJA No 8

Que es obligación del Municipio cancelar lo correspondiente a riesgos laborales de SURA ARL Riesgo IV y V.

Que estos pagos se ordenarán, con cargo al rubro 21212.1.1.01.02.005, Fuente 1101, Aportes generales al sistema de riesgos laborales – LIBRE DESTINACIÓN, del presupuesto de la actual vigencia.

Que fue expedido el certificado de disponibilidad presupuestal número 2025000920 de fecha 20 de febrero de 2025 por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000).

Que el valor estimado del factor ARL SURA para los mencionados contratistas con clasificación en el riesgo IV y V asciende a la suma de UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 1.519.700), correspondientes al pago del mes de ENERO de 2025, según planilla 76322924

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - Ordenar el pago a favor de ARL SURA, identificada con Número Tributario 800.256.161-9, y a cargo del Municipio de Chía, con ocasión del pago del riesgo IV y V de los contratistas, de conformidad con lo establecido en la planilla 76322924 correspondientes al pago del mes de ENERO de 2025, de UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 1.519.700), de acuerdo con la siguiente tabla:

PAGO ARL SURA CONTRATISTAS NIVEL RIESGO IV PERIODO DE COTIZACIÓN ENERO DE 2025										
No.	CEDULA DE CIUDADANÍA	APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE CENTRO TRABAJO	HONORARIOS	IBC	TASA DE RIESGO	%	VALOR PAGO ARL	CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	ARL
1	192074	RAMÍREZ ROMERO RICARDO	OBRAS PUBLICAS, INSPECTORES OBRA	\$ 4.620.000	\$ 1.848.000	V	6,96	\$ 34.300	5431202	
2	2992870	VANEGAS QUECAN SANTIAGO	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAMILIA	\$ 4.200.000	\$ 1.680.000	V	6,96	\$ 7.800	5842302	
3	2993978	PAEZ LOPEZ JARO HUMBERTO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.800	IV	4,35	\$ 55.800	4531001	
4	2994770	QUECAN RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.800	IV	4,35	\$ 55.800	4531001	
5	2995156	LUQUE ARIZABALETA GERARDO MAURICIO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.800	IV	4,35	\$ 47.500	4531001	
6	2995275	CAMERO MUÑOZ GONZALO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.800	IV	4,35	\$ 55.800	4531001	
7	3104102	RICARDO ROSARIO MARCO ANTONIO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 5.565.000	\$ 2.226.000	IV	4,35	\$ 25.900	4531001	
8	11200385	SUAREZ SEGURA MARCO FIDEL	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 4.000.000	\$ 1.600.000	IV	4,35	\$ 23.200	4531001	
9	11200814	JIMENEZ JAMAICA JUAN CARLOS	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.675.000	\$ 1.470.000	IV	4,35	\$ 48.100	4531001	
10	11201608	RAMIREZ BOLIVAR MARIO FERNANDO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.800	IV	4,35	\$ 47.500	4531001	
11	19190812	CIFUENTES DIMATE JULIO CESAR	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.800	IV	4,35	\$ 47.500	4531001	
12	30231492	CHAMORRO ROMO JOHANA GABRIELA	OBRAS PUBLICAS, INSPECTORES OBRA	\$ 11.048.000	\$ 4.184.000	V	6,96	\$ 10.300	5431202	
13	35199874	BOSSABELTRAN YADIRA CONSTANZA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAMILIA	\$ 7.335.000	\$ 2.934.000	V	6,96	\$ 8.800	5842302	
14	35475294	FIGUEROA JAQUELINE MARITZA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAMILIA	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 38.500	5842302	
15	35475625	SANCHEZ AYALA ROCIO DEL PILAR	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAMILIA	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 38.500	5842302	

16	52655180	RUIZ MEDINA CENADA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 3.150.000	\$ 1.423.500	V	6,96	\$ 28.800	5842302
17	79161391	SANTANA GUZMAN JUAN DE JESUS	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 47.500	4531001
18	79306550	RODRIGUEZ MUÑOZ FABIO ROBERTO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 55.800	4531001
19	79334718	GALEANO RAMIREZ JULIO CESAR	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 55.800	4531001
20	79889108	VARGAS ZARATE ARIEL RICARDO	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 5.500.000	\$ 2.200.000	V	6,96	\$ 46.000	5842302
21	79959804	LOPEZ DURAN ALBERTO JORGE	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 39.500	5842302
22	80399428	GUTIERREZ SANCHEZ ALEJANDRO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 55.800	4531001
23	80401444	RODRIGUEZ PINILLA JORGE ALBERTO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 5.565.000	\$ 2.228.000	IV	4,35	\$ 32.300	4531001
24	80497339	BOJACA NESTOR DAVID	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 55.800	4531001
25	1020821466	MUÑOZ OSSES TOMAS	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 35.100	5842302
26	1031133727	LOPEZ GOMEZ LAURA NATALIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 7.000.000	\$ 2.800.000	V	6,96	\$ 52.000	5842302
27	1072639876	CANASTO CIFUENTES MANUEL SANTAGO	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 55.800	4531001
28	1072649584	OSPINA TORRES NATALIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 3.150.000	\$ 1.423.500	V	6,96	\$ 29.800	5842302
29	1072653004	ORTIZ SANCHEZ CARILA ANDREA	OBRAS PUBLICAS, INSPECTORES OBRA	\$ 9.372.300	\$ 3.748.920	V	6,96	\$ 8.700	5431202
30	1072665485	RAMIREZ FRANCO ANAMARIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 5.595.000	\$ 2.228.000	V	6,96	\$ 46.500	5842302
31	1072667735	ALBARRACIN TORRES JENNY ELIZABETH	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 39.500	5842302
32	1072669258	RUIZ SOTELO WENDY TATIANA	OBRAS PUBLICAS, INSPECTORES OBRA	\$ 7.675.000	\$ 3.150.000	V	6,96	\$ 29.300	5431202
33	1072670881	GONZALEZ HOYOS PAULA SOFIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 6.500.000	\$ 2.800.000	V	6,96	\$ 54.300	5842302
34	1072705035	MARTINEZ ORJUELA DIANA SOFIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 3.150.000	\$ 1.423.500	V	6,96	\$ 29.800	5842302
35	1072710159	ESPINOSA MONASTOQUE DIANA PAOLA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 5.775.000	\$ 2.310.000	V	6,96	\$ 48.300	5842302
36	1072710720	CASAS AREVALO DANIEL ESTEBAN	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 3.800.000	\$ 1.520.000	V	6,96	\$ 31.800	5842302
37	1072712816	CIFUENTES FERRUCHO ANGELA MARIA	GOBIERNO, INSPECTORES DE POLICIA, COMISARIOS DE FAM	\$ 4.725.000	\$ 1.890.000	V	6,96	\$ 39.500	5842302
38	1072713208	MUÑOZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	MENSAJEROS, CONDUCTORES, ELECTRICOS	\$ 3.263.400	\$ 1.423.500	IV	4,35	\$ 47.500	4531001

126 FEB 2025

HOJA No 10

ARTÍCULO 2°. Líbrese comunicación notificando el contenido del presente acto administrativo a los contratistas relacionados en el artículo primero de esta providencia.

ARTÍCULO 3°. - Remítase copia del presente acto administrativo a la Secretaría de Hacienda para que proceda a efectuar el pago correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4°. - El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución, será efectuado por la Secretaría de Hacienda, con cargo al rubro 21212.1.1.01.02.005, Fuente 1101, Aportes generales al sistema de riesgos laborales - LIBRE DESTINACIÓN, del presupuesto de la actual vigencia.

ARTÍCULO 5°. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YAKLIN DARIDZA CHAPARRO SALINAS
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA (E)

Aprobó: Fausta Alejandro Amaya Castro - Secretario de Despacho - Secretaría General. 
Revisó: María Alejandra Navarrete Artunduaga - Director Técnico - Dirección de Función Pública (C) - Secretaría General 
Proyectó: Camilo Eduardo Carrillo Bernal - Contratista - Dirección de Función Pública - Secretaría General 



Fecha límite de pago: 2025-02-18

Razón Social	MUNICIPIO DE CHIA
---------------------	--------------------------

Representante legal

Datos del Afiliado

Datos del Afiliado

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades												Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales		Total
		Acciones y Retiro	Tip	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25

III. TOTALES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Información de la Planilla Guardada	
NIT de comercio Operador de Información	
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	
Fecha Creación Informe	2025-02-25, 10:52:49 AM
Fecha Guardada	
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	
Empresa	MUNICIPIO DE CHIA
NIT	
Código Sucursal (Nombre)	
Referencia de Pago/Número Planilla	
Tipo de Planilla	Y
Valor	

NIT	Código	Administradora	Afiliados	Valor en Mora	Valor Mora	Total
N890903790	14-11	ARL SURA	38	\$ 1.512.600	\$ 7.100	\$ 1.519.700
SubTotales:				\$ 1.512.600	\$ 7.100	
Total a Pagar:						\$ 1.519.700



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **MARCO FIDEL SUAREZ SEGURA** identificado con cédula de ciudadanía No. **11200385**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 17 días del mes de febrero de la vigencia 2025

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Certificación Bancaria

Viernes, 21 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARCO FIDEL SUAREZ SEGURA identificado(a) con CC 11200385, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	33771456346	2011-07-08	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

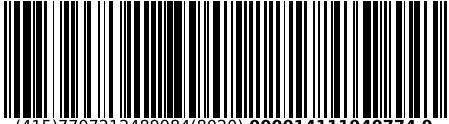
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141119407749			
				 (415)7707212489984(8020) 000014111940774 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 0 3 8 5		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 2 0 0 3 8 5			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido SUAREZ		32. Segundo apellido SEGURA		33. Primer nombre MARCO		34. Otros nombres FIDEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Cajicá 1 2 6			
41. Dirección principal CL 23 A 2 24 ESTE							
42. Correo electrónico marcospositivoo@yahoo.es							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 5 6 0 0 1 4 7		45. Teléfono 2 3 1 1 8 6 3 4 5 2 8			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 1 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 1 0 4	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código 4 2 2 3		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre SUAREZ SEGURA MARCO FIDEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11200385
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MARCO FIDEL SUAREZ SEGURA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 23 A NO 2-24 ESTE	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Orden público y actividades de seguridad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7954813031	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES		2025
DÍAS DE MORA:	enero AÑO		enero AÑO		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1193208332

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000
SUBTOTALES:													\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000

[illegible]

TOTAL	\$ 405.800
--------------	-------------------